

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14089 TARRAGONA

Edicto

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona hago saber que:

En el Concurso abreviado 505/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de COMERCIAL DIRECT PLUS, S.L., con NIF B43669738, con domicilio en calle C/ Castillejos, n.º 5, Pol. Ind, 43206 – Reus.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 8 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210016952-1